

EL BECARIO *en escena*



ES TU OPORTUNIDAD!

BECA CULTURAL

El instituto Becario otorga una beca de estudio denominada "Cultural" a todos aquellos estudiantes entrerrianos que tengan 3 años de residencia en la provincia. La misma está destinada a la capacitación y desarrollo de sus aptitudes artísticas.

El beneficio que otorga el Instituto será comprendido durante los meses del ciclo lectivo ABRIL – NOVIEMBRE de 2019, y el alumno podrá elegir el Instituto, Academia, Escuela, Taller de la disciplina escogida que se encuentre dentro del territorio nacional.

La selección de los becarios será a través de sus concursos, donde un jurado con conocimiento en la materia definirá los ganadores, que podrán acceder a su capacitación de manera individual.

Es requisito indispensable para participar, ser estudiante regular, en cualquiera de los niveles de la educación formal, ya sea Primario, Secundario, Terciario y/o Universitario.

La Beca Cultural será una pieza fundamental para aquellos jóvenes que necesitan del apoyo y acompañamiento del Gobierno Provincial para emprender su camino artístico. Una herramienta y espacio abierto para demostrar la creatividad, el talento y el esfuerzo depositado en expresiones culturales.

Porque Entre Ríos tiene
TALENTO!

ASPECTOS GENERALES

El evento se desarrollará en Galas, cada una designada a un punto estratégico para llevar a cabo el evento, bajo la consigna de que todos los niños/ as y jóvenes participantes lo puedan hacer emplazados en su localidad de origen.

El número máximo de participantes por Gala quedará determinado por la organización y lo podrán hacer en forma individual o grupal, debiendo los mismos ser estudiantes que estén cursando en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. **(Estipulando un máximo Grupal de no más de 8 participantes)**

El espacio físico donde se realizarán las galas deberán cumplir con las necesidades básicas para montar un escenario, pudiendo ser los mismos, escuelas, clubes, teatros, centros culturales, espacios públicos, salones, etc., elegidos por la organización del evento.

El número de ganadores por gala será determinado según el criterio del jurado, teniendo en cuenta la cantidad de participantes y sus cualidades artísticas.

Los interesados en participar deberán completar una planilla de inscripción de forma personal ya sea para participaciones individuales o grupales, la misma podrá ser solicitada en escuelas, clubes deportivos, ONGs, Delegaciones Departamentales del Becario y diferentes instituciones que colaboren con la organización, las mismas tendrán anexo el reglamento del concurso que debe ser considerado por un adulto responsable a los efectos de otorgarles a los participantes y organizadores plena transparencia y formalidad. Una vez aceptado el reglamento y llenada la planilla de inscripción, la misma deberá ser presentada en la Delegación Becaria más cercana, en los días y horarios estipulados para tal efecto.

EL CONCURSO SERÁ POR CATEGORÍAS Y RUBROS

La categoría habilitada para competir cuando la participación es individual, se tendrá en cuenta la edad del participante siendo las escalas de 6 a 12 años - de 13 a 18 años y de 19 a 25 años cumplidos al 30 de Junio del corriente año.

Los rubros que competirán entre sí son: Música (Canto, Instrumental, Recitado, etc) - Danzas (Folclóricas, Contemporáneas, Clásicas, Urbanas, etc) - Expresiones Libres (Teatro, Artes Plásticas, Humor, Stand Up, etc.)

*** No podrán participar todas aquellas disciplinas que estén federadas en un deporte.**

En caso que la participación sea grupal, las edades podrán abarcar desde los 6 hasta a los 25 años, conformando así, una categoría distinta. **Los grupos no podrán exceder el máximo de 8 personas.**

EL EVENTO SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS A SABER

1- Cada Participante deberá presentar la ficha de inscripción COMPLETA con: Nombre y Apellido, Edad, DNI, Fecha de Nacimiento y Constancia de Alumno Regular certificada por la institución a la que pertenece.

La misma será Firmada por el responsable a cargo. Sin EXCEPCIÓN.

2- Es un REQUISITO ESENCIAL presentar tanto la Autorización de los padres como la Ficha de Inscripción en los participantes menores de 18 años. Los mismos, estarán bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres o tutores durante el desarrollo de todo el Evento.

3- Los Organizadores SE RESERVAN EL DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA, tanto del Público como de las instituciones representadas.

4- La Jornada se realizará en horarios de la TARDE/ NOCHE, a partir de las 16 hs, salvo excepciones que serán comunicados previamente.

5- Las representaciones NO deben exceder el tiempo máximo de duración, la música será de libre elección con un MÍNIMO de 1´30´´ y un MÁXIMO de 5´ minutos. **Estipulándose un tiempo máximo de 30´ para los rubros de Expresiones Libre en las disciplinas "Artes Plásticas"**

El INCUMPLIMIENTO del mismo podría afectar en la decisión final del Jurado.

6- El orden de participación será dado a conocer el mismo día del Evento. En caso de llegar tarde para su presentación, quedará a criterio de los organizadores el permitir la participación o no.

7- Una vez que el Jurado firme las Planillas de Puntuación, el puntaje del mismo NO podrá ser cambiado, siendo inapelable la elección y el fallo del mismo.

8- La premiación se realizará una vez que el Jurado haya elegido al/os ganador/es, momentos antes de Finalizar el Evento.

9- Los participantes solo podrán concursar en UNA de las categorías establecidas. Sin embargo, podrán integrar, a modo de acompañante, en cualquiera de las categorías sin ser evaluados como tal.

10- La escenografía será a cargo de la Organización del Evento, no pudiendo ser modificado por los participantes.

11- Todo participante que necesite del sonido oficial del Evento, deberá presentar las pistas correspondientes en mesa de acreditaciones el día de la cita, en PENDRIVE o en CD , formato Mp3, respetando los tiempos de duración establecidos en el reglamento.

*** Los participantes deberán presentarse con todos los materiales necesarios para desarrollar su performance (instrumentos musicales, vestuario, pinturas, pinceles, lápices, hojas, etc), la Organización solo brindará el servicio del Sonido.**

*** La Organización no se responsabiliza por desperfectos técnicos en las pista musicales.**

12- La organización del Evento se reserva el derecho de cambiar fecha y lugar designado por causas de fuerza mayor.

13- El Jurado tiene la potestad de decisión en cuanto al uso del tiempo escénico, viéndose posibilitado en dar por finalizado una presentación, en caso de que observe que el contenido de la misma sea de uso inapropiado u ofensivo.

14- Está prohibido el uso de elementos peligrosos que atenten contra la integridad física de los participantes como de las personas presentes.

15- La organización NO se responsabiliza por la pérdida de objetos personales de los participantes.

16- Esta búsqueda de talentos es expresamente amateur, dejando de manifiesto que los profesionales solo participarán con invitación especial de los organizadores del Evento.

17- En el momento que se inscriben, los participantes se comprometen a respetar las bases y disposiciones de este reglamento.

PUNTUACIÓN

El Jurado evaluará en cada presentación:

- * INTERPRETACIÓN
- * TÉCNICA
- * IMAGEN ESCENICA
- * CREATIVIDAD
- * PERFORMANCE

Los mismos serán evaluados de la siguiente manera:

- Sobresaliente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular

PREMIACIÓN

El Premio establecido para los participantes será de una Beca Cultural destinada a cubrir gastos de inscripción y arancel en una institución educativa pública o privada, local, provincial o nacional donde el becado desee estudiar esa disciplina en la que se ha destacado.

BECA CULTURAL

La Beca contemplará el pago de inscripción y **ocho cuotas**, comprendida durante los meses del ciclo lectivo **ABRIL – NOVIEMBRE**.

No podrán participar Ganadores de la edición anterior, teniendo la posibilidad de presentarse 2 (dos) años después de su presentación en el Becario en Escena

ARANCELES

Los montos de las Becas Culturales serán de la siguiente forma:

Beca Ganadores Individual y grupal: Hasta un máximo del Arancel \$ 4.000,00.- (Por participante)

Menciones Especiales*:

Hasta un máximo del Arancel \$ 1.500,00.- (Por participante)

*(Las menciones especiales serán otorgadas a criterio de la organización del evento, pudiendo ser 2 menciones individuales o 1 grupal.)

Ficha de inscripción

Apellido y Nombre:

DNI: Fecha de Nacimiento: / / Edad:

Teléfono: Celular:

Email: @

Domicilio: Barrio: Localidad:

Institución y/o Academia a la que representa:

.....

En una instancia final, en el caso de ser el Ganador del Concurso de Talentos "El Becario en Escena":

¿En qué institución/ taller particular te gustaría estudiar y profundizar tu talento?

.....

Categoría en la que participa

De 6 a 12 años De 13 a 18 años De 19 a 25 años

Grupal. Cantidad de integrantes:

Marque con una cruz la disciplina que desarrollará en escena

CANTO. Tema Musical:

BAILE. Tema Musical:

LIBRE EXPRESIÓN.

Especifique qué tipo de Presentación realizará:

.....

Firma y aclaración del Participante

En caso de que el participante fuere menor de 18 años

Autorizo a mi hija/o: DNI :

A participar del concurso de Talentos "El Becario en Escena".

.....

.....

Firma del responsable

Aclaración

DNI

Este ítem debe ser completado por el establecimiento donde cursa actualmente

Constancia de
alumno regular

Se deja constancia que el alumno/a D.N.I. N°

..... cursa / cursó / se encuentra inscripto/a Año División, del Nivel..... en este Establecimiento

Educativo durante el año 20 Fecha Lugar

.....
Firma y Sello del Director

.....
Sello del Establecimiento